

E. de G./Guadalajara

CEOE-CEPYME

Guadalajara en su esfuerzo por facilitar el acceso a la financiación a las empresas de la provincia de Guadalajara, ha firmado un convenio con el Banco Santander para facilitar, a sus asociados, el acceso a una línea de crédito ICO directo-facilitador financiero. El Santander es una de las entidades delegadas por el ICO para la formalización y concesión de los préstamos.

En la firma, que tuvo lugar en la sede de CEOE Guadalajara, estuvieron presentes, por parte de los empresarios, Agustín de Grandes, como presidente y Javier Arriola, director adjunto. Mientras que el Banco Santander estuvo representado por Francisco Gómez, director comercial de Castilla-La Mancha, Pablo Tejero, director de empresas territorial y Alfonso Herrero, director de zona.

Con esta firma, el Banco Santander ayudará a las empresas en la realización de los trámites necesarios para la solicitud

CEOE facilitará la tramitación del ICO con el Santander

Aquellos empresarios interesados, podrán solicitar más información y realizar los trámites en las oficinas del Banco Santander en nuestra provincia. La firma del convenio beneficiará a los empresarios alcarreños

de las dos líneas de financiación presentes en el convenio. Línea ICO Directo-facilitador financiero, que complementa al resto de las líneas ICO dirigidas a PYMES y autónomos para la realización de inversiones y acceder a liquidez.

De este modo, los autónomos y PYMES (empresas de menos de 250 empleados y facturación inferior a 50 millones de euros o con un balance por debajo de 43 millones de euros), podrán beneficiarse de unas condiciones más que ventajosas a la hora de solicitar un crédito ICO

Directo.

Así, los clientes, podrán acceder a un préstamo de hasta 200.000 euros, con un plazo para la inversión de 7 años, incluidos 2 de carencia de capital. Con una liquidez de tres años, incluido uno de carencia de capital.

Para este préstamo, se tendrá un tipo de interés variable con euríbor 6 meses +3,5% y una comisión de apertura de 0,5% (mínimo 60 euros). Este ICO Directo, si se solicita en la modalidad de préstamo se le considerará como inversión/liquidez, si por el contrario se solicita

en la modalidad de leasing, será considerado como una inversión.

CEOE Guadalajara continúa con la labor de apoyo a los empresarios de la provincia de Guadalajara facilitando los trámites de la solicitud de las ayudas ICO Directo a través del Banco Santander.

Para aquellos empresarios interesados en esta línea de financiación, pueden solicitar más información en cualquiera de las oficinas que el Banco Santander tiene en la provincia de Guadalajara.



En la firma estuvo el presidente de CEOE-CEPYME Guadalajara./M.S.M.

Condiciones especiales para asociados a CEOE CEPYME Guadalajara

adeslas
extra

Sanidad privada en cualquier parte del mundo.



Sólo una empresa líder puede ofrecer las mejores condiciones a una asociación de empresarios. En Adeslas sabemos lo que necesitas para el cuidado de tu salud; un producto de reembolso de gastos que se adapta a tus necesidades y a las de tu familia. La oferta asistencial más amplia y siempre, en las mejores condiciones económicas.

Porque confiar en el líder es garantía de calidad.

- I Libre elección de centro o especialista en cualquier parte del mundo.
- I Reembolso de hasta el 80% de gastos con un límite de 150 mil.
- I Programas de Prevención en cardiología, ginecología y pediatría.
- I Servicio de Segunda Opinión Médica.
- I Línea de Orientación Médica.

desde
41,66* €
persona/mes

Sin copagos.
* Prima válida varón de 0 a 19 años.

Para más información y contratación

adeslas en Guadalajara
Juan Diges Antón, 21
Tel.: 949 23 42 70

SegurSalud
Especialistas en Salud

adeslas

CEOE CEPYME GUADALAJARA